	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	Codigo AG-F-GC-05
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-107-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FISIOTERAPIA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VALORACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN FUNCIONAL DIRIGIDAS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GACHETA.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	miércoles, enero 28, 2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000106 del 28/01/2026
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.000.000,00
ADICION No. 01	NO APLICA
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.000.000,00
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante: DIEZ (10) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.800.000) cada uno.
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIO:	miércoles, enero 28, 2026
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA TERMINACION:	viernes, noviembre 27, 2026
PRORROGA No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	ANJELICA MILENA LANCHEROS BELTRAN
C.C.	1.074.419.441 expedida en Gachetá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	N.A.

ACTA DE RECIBO

CUMPLIMIENTO _____	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los **martes, marzo 03, 2026** nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:	Del 28 de enero de 2026 al 27 de febrero de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Programar y ejecutar actividades de estimulación motora en los programas de primera infancia urbana y rural, teniendo en cuenta los patrones de movimiento que permitan un desarrollo adecuado a dicha población, brindando planes caseros como complemento a su proceso de estimulación.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la profesional desarrolló actividad de observación el día miércoles 25 de febrero en la modalidad institucional (CDI), espacio en el cual planteó y dialogó sobre los diferentes ítems que deben abordarse para fortalecer y apoyar el proceso de desarrollo integral del menor, considerando las distintas áreas del desarrollo motor como lo son las habilidades comprendidas dentro de la motricidad gruesa y la motricidad fina.

De igual manera, en relación con la modalidad familiar, la profesional envió solicitud de ingreso a las diferentes unidades, con el fin de apoyar el desarrollo de los menores y fortalecer sus habilidades, brindando herramientas y planes caseros dirigidos a sus padres como complemento a los procesos de estimulación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Planear y desarrollar talleres prácticos de aprestamiento dirigidos a cuidadores de adulto mayor y discapacidad, encaminados a estrategias de movilidad dentro y fuera de su contexto habitual.

AVANCES

En desarrollo de esta obligación contractual, la profesional llevó a cabo actividades con diferentes grupos del municipio. En el grupo de Yerbabuena y Eras, el día 11 de febrero, realizó una actividad de análisis mental y memoria; el ejercicio consistió en que cada participante debía recordar y exponer una cualidad de uno de sus compañeros, posteriormente la persona mencionada confirmaba si el mensaje transmitido era correcto y así sucesivamente continuó la secuencia hasta que todos tuvieron la oportunidad de participar.

Así mismo, en el grupo de Romeral, el día 13 de febrero, la profesional desarrolló una actividad enfocada en la movilidad, en la cual orientó un diálogo sobre el movimiento corporal humano y la importancia de mantenerlo activo. De igual manera, orientó un plan casero en el que brindó estrategias prácticas que pueden implementarse desde el hogar para mejorar y conservar los niveles de independencia y movilidad durante el proceso de envejecimiento.

Por otra parte, en el grupo de Zaque, el día viernes 13, la profesional realizó acompañamiento y apoyo en el desarrollo de actividades de manualidades.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Realizar visitas domiciliarias en el área urbana y rural a población en situación de discapacidad, implementando planes caseros y seguimiento de los mismos, con el fin de desarrollar técnicas de rehabilitación física a quienes su desplazamiento hasta el centro de vida sensorial se dificulta.

AVANCES

Durante este periodo, la profesional llevó a cabo visitas domiciliarias en el área rural, específicamente en las veredas de Zaque el día viernes 13 de febrero y Bombita el día miércoles 25, así como en el área urbana el día viernes 27. Dichos desplazamientos se realizaron teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la población y priorizando aquellos casos en los que las personas no pueden desplazarse al Centro de Vida Sensorial.

En el desarrollo de estas visitas domiciliarias, la profesional orientó planes caseros de acuerdo con el diagnóstico médico, brindando estrategias prácticas para el manejo adecuado de la persona con discapacidad. De igual manera, proporcionó herramientas y recomendaciones dirigidas a los cuidadores, con el fin de fortalecer sus capacidades, facilitar las actividades de la vida diaria y promover el bienestar tanto de la persona con discapacidad como de su red de apoyo.

Así mismo, dentro de estas visitas rurales, la profesional realizó acompañamiento para la entrega de ayuda técnica (silla neurológica) a persona con discapacidad en la vereda Bombita.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Conformar y ejecutar el programa de ayudas técnicas entregadas por parte de la Administración Municipal y la Gobernación de Cundinamarca.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la profesional llevó a cabo la elaboración de comodatos de acuerdo con las solicitudes presentadas por la población. Como parte de este proceso, realizó la verificación previa de la condición de salud y el diagnóstico del usuario, con el fin de asegurar que el tipo de ayuda técnica solicitada fuera adecuada para suplir la necesidad identificada.

De igual manera, desarrolló procesos de educación y orientación dirigidos a los usuarios y sus cuidadores frente al uso correcto de la ayuda técnica entregada.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Realizar talleres encaminados a la optimización de habilidades motoras, sensibilidad, equilibrio, mantenimiento de tono muscular y circulación sanguínea, por medio de una serie de técnicas fisioterapéuticas a los adultos mayores (Centro Día y Hogar del Adulto Mayor) y población con discapacidad.

AVANCES

Durante el período reportado, la profesional asistió en cinco (5) oportunidades al Hogar del Adulto Mayor desde el área de fisioterapia. En el desarrollo de estas intervenciones ejecutó actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades motoras y cognitivas, la activación de tejidos, así como el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades funcionales, de acuerdo con las necesidades individuales y los diagnósticos médicos de cada persona.

Entre las actividades ejecutadas se incluyeron ejercicios lúdicos de movilidad, dinámicas con música, circuitos terapéuticos y ejercicios de fortalecimiento muscular mediante el uso de bandas de resistencia y balones terapéuticos.

Así mismo, la profesional brindó apoyo en movilidad asistida a personas con algún grado de dificultad funcional o en condición de postración, implementando diferentes modalidades terapéuticas como terapia manual, electroterapia, ultrasonido y aplicación de estimuladores musculares.

En relación con la población con discapacidad, la profesional retomó actividades dando continuidad a los procesos e integrando diversas estrategias de estimulación orientadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades, con el propósito de promover mayores niveles de autonomía e independencia funcional en la población atendida. De igual manera, realizó acompañamiento en diferentes actividades dirigidas desde el área de cultura.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar reeducación de patrones de marcha y aprendizaje de estrategias para la movilidad, cambios de posición y superación de obstáculos para los adultos mayores y población con discapacidad.

AVANCES

En cumplimiento de esta obligación, la profesional desarrolló actividades dirigidas a personas con discapacidad y adultos mayores que presentan limitaciones en la movilidad. En dichas intervenciones ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades de coordinación y equilibrio, con el objetivo de mejorar la estabilidad al momento de ejecutar acciones que impliquen desplazamiento o cambios de posición.

De igual manera, trabajó el fortalecimiento de la fuerza muscular y la movilidad articular mediante el uso de bases inestables y otros implementos terapéuticos, buscando mantener adecuados rangos de movimiento y potenciar la estabilidad funcional.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Apoyar las actividades de oficina tales como: actualización de base de datos de diferentes poblaciones, manejo de archivo e informes solicitados desde las diferentes entidades.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la profesional llevó a cabo la actualización de la base de datos de personas con discapacidad y cuidadores. Así mismo, apoyó con la solicitud de autorizaciones y citas médicas de acuerdo con las necesidades identificadas en la población.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Asistir a reuniones y capacitaciones relacionadas con los programas sociales.

AVANCES

Durante el período reportado, la profesional participó en reunión con el equipo interdisciplinario del Centro de Vida Sensorial, con el objetivo de planificar y programar las actividades a ejecutar con la población beneficiaria desde las diferentes áreas de intervención.

Así mismo, participó en reunión de socialización de la propuesta de trabajo con docente de la Escuela Normal Superior, en la cual se vinculó el Programa de Formación Complementaria, con el fin de ejecutar actividades con la población con discapacidad.

De igual manera, asistió a reunión con el representante del área de deportes de la Gobernación, con el propósito de articular actividades dirigidas a la población vulnerable.

Finalmente, participó en capacitación relacionada con delitos electorales direccionada desde la Personería Municipal.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Social y el Centro de Vida Sensorial.

AVANCES

Durante el período reportado, la profesional brindó apoyo en el desarrollo de las Ferias y Fiestas en su versión número 50. Los días 28 y 29 apoyó en el diseño y elaboración de la decoración, realizando actividades como construcción de flores, corte de telas y forrado de fichas para figuras de rompecabezas. El día viernes 30 colaboró en la atención a los caballistas. El sábado 31 colaboró en la cabalgata infantil y brindó apoyo a la Feria Equina durante la jornada nocturna.

El domingo 01 de febrero apoyó en la decoración de las carrozas para el desfile de las reinas, así como en la entrega de refrigerios e hidratación a los integrantes de los grupos de danzas. De igual manera, colaboró en la organización de la tarima para el evento de elección y coronación de la Reina de la Ganadería. Finalmente, el lunes 02 de febrero brindó apoyo en el desarrollo de los juegos tradicionales, realizando las respectivas inscripciones de los participantes.

Adicionalmente, la profesional realizó gestión para reclamar medicamentos según las órdenes médicas entregadas por los usuarios. Así mismo, se llevó a cabo la primera reunión general dirigida a la población con discapacidad y sus cuidadores, espacio en el cual se brindaron orientaciones y herramientas de apoyo orientadas a fortalecer la labor de los cuidadores.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		**1**	de	**10**
Factura o documento Equivalente No.	**1**	2 de marzo de 2026	VALOR:	**$ 2.800.000**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9499249920	Fecha / Pago	02/03/2026 - $541.800
(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén			Fecha	

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 28.000.000**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 0**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 2.800.000**
1.4	SALDO POR EJECUTAR		**$ 25.200.000**
	SUMAS IGUALES	**$ 28.000.000**	**$ 28.000.000**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA		VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01			$ 0
PAGO No. 02			$ 0
PAGO No. 03			$ 0
PAGO No. 04			$ 0
PAGO No. 05			$ 0
PAGO No. 06			$ 0
PAGO No. 07			$ 0
PAGO No. 08			$ 0
PAGO No. 09			$ 0
PAGO No. 10			$ 0
TOTAL			$ 0,00

RUBRO PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	120414-Estampilla Bienestar Adulto Mayor	088-Mantener y fortalecer el programa de Adulto Mayor del municipio de Gachetá.	$2.000.000
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	260401-ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	093-Mantener un programa de discapacidad en el Municipio.	$800.000
TOTAL			$2.800.000

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
martes, marzo 03, 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR

YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

C.C. 1.002.151.391